En Juan Jaen Alcalde ordinario en la Villa de Luxan en este
de 1813 por eleccion dada por los Alcaldes dulmes de dicho año de mil
Dios de Mandado mias Leyes y Reyes por Don Pedro de los
Señores Regidores Don Joseph Antonio de Lera Alferez
de los dos Abogados de esta Audiencia Juez Asesor Interino de
Comision Don Alexandro Ordoñez Don Juan Jose Exteo de Lera
man de Santiago Quiroga de Zamora
de Estrada Don Antonio Carreño Murias Alferez mayor
Don Luis Sito de Quevedo Don Alonso Carmona Juez
Don Juan Alvarez Posadas Don Leonardo Gil de Ya
Posada Don Juan Lopez Garza Don Ignacio Posada
Don Juan Jose Lorenzo Don Ygnacio de Acebedo
Don Alonso Antonio Carreño Procuradores Diputados de Ygle
sual Jose Lorenzo Procurador Sindico Jurado
en Su ayuntamiento Sala Capitular como Corresp
Justicia Real para que asistan a todos los actos
Posadas y Concejo los Cabos Hacendados del Pue
Pueblo de Lerias Mayordomo y Oficiales de Hacienda
Comun de dicha Villa de Carreño a la siguiente
De Carreño Sus Anexos de Somonte Ygl. Mayordomo
de Santa Maria Magdalena Carnicero de
Villapanada Pernia Sus anexos Alcaldes
Barrios Jose Cubieres Sindico y Di